COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES 2013

Octubre, 2013

Í N D I C E

1. Presentación y Marco Legal. 3

2. Sesiones de la Comisión. 4

3. Asistencia de los integrantes de la Comisión. 10

4. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento. 14

5. Acciones de Supervisión de la Comisión. 28

6. Otras Actividades. 30

1. Presentación y Marco Legal

De conformidad con los artículos 36, 41 segundo párrafo y 43 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y en la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), entre ellas la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de sus labores por conducto de su Presidente.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42 primer párrafo y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la propia Comisión.

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva, entre otros fines institucionales, a: impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y, favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia, el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión y la asistencia de sus integrantes; posteriormente, da cuenta de los Acuerdos aprobados y su cumplimiento, concluyendo con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el tercer trimestre de 2013.

2. Sesiones de la Comisión

La Comisión celebró 11 sesiones: 3 ordinarias y 8 extraordinarias.

El 4 de julio se realizó la ***Décima Primera Quinta Extraordinaria*** en la que se atendieron los siguientes temas:

- Seguimiento a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

- Presentación de los sistemas informáticos para la Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

- Aprobación de los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2013, siguientes:
  a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
  b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
     - Participación Ciudadana;
     - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
     - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
     - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

El 15 de julio se celebró la ***Décima Segunda Sesión Extraordinaria*** en la cual se desahogaron los asuntos siguientes:

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifican las convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, para precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento de votación del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba los Criterios para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

- Aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el mecanismo de asignación aleatoria de número de fórmula para participar en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

El 30 de julio se celebró la ***Séptima Sesión Ordinaria***, en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de minutas de las siguientes sesiones:
  a) Novena Extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2013.
  b) Sexta Ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2013.
  c) Décima Extraordinaria, iniciada el 28 de junio y concluida el 01 de julio de 2013.
  d) Décima Primera Extraordinaria, celebrada el 04 de julio de 2013.
  e) Décima Segunda Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2013.

- Aprobación del "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.

- Opinión del Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Aprobación del tríptico "Atribuciones básicas de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos".

- Presentación de las notas informativas relativas a:
  a) Primer entrega 2013, de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y
  b) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales correspondientes al segundo trimestre de 2013.

- Asuntos generales.
  a) La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce recomendó que los informes que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana tuvieran mayor información de las actividades que realizan.

En la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria**, iniciada el 31 de julio y concluida el 09 de agosto, se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondientes a los temas siguientes:

  a) Inducción: ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana en el Distrito Federal?
  b) Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

- Aprobación del Listado de lugares para instalar los Módulos de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, que se realizarán del 24 al 29 de agosto de 2013.

El 21 de agosto se celebraron dos Sesiones Extraordinarias:

Décima Cuarta, en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se instruye comunicar a las Direcciones Distritales los nombres de los integrantes de fórmula que presumiblemente forman parte de la estructura del Gobierno del Distrito Federal o de las Jefaturas Delegacionales, para que en el ámbito de su competencia se determine lo conducente.

- Opinión de aquellos casos en que los Comités Ciudadanos, Consejos del Pueblos o, en su caso, Consejos Ciudadanos Delegacionales no hayan sesionado para realizar la preselección de los cinco proyectos específicos que serían sometidos a consulta ciudadana, en virtud de que la Jefatura Delegacional respectiva emitió opinión favorable a más de cinco proyectos.

Décima Quinta, se presentó el tema siguiente:

- Informe de los simulacros realizados los días 13 y 19 de agosto, respectivamente, sobre el funcionamiento del Sistema Electrónico por Internet que será utilizado para la recepción de votos y opiniones del 24 al 29 de agosto de 2013.

En la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria**, iniciada el 23 de agosto y concluida el 07 de septiembre, se atendió el tema relativo a:

- Configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de votos y opiniones de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, así como seguimiento al desarrollo de la jornada electiva de dichos procedimientos de participación ciudadana.

El 29 de agosto se llevó a cabo la ***Octava Sesión Ordinaria***, se atendieron los temas que a continuación se mencionan:

- Aprobación de minutas de las sesiones siguientes:
  a) Séptima Ordinaria del 30 de julio de 2013;
  b) Décimo Tercera Extraordinaria del 31 de julio de 2013;
  c) Décimo Cuarta Extraordinaria del 21 de agosto de 2013, y
  d) Décimo Quinta Extraordinaria del 21 de agosto de 2013.

- Opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014, siguientes:

  a) Participación Ciudadana;
  b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
  c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
  d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

- Opinión del aviso para difundir en Internet el registro de Organizaciones Ciudadanas 2013.

- Nota informativa respecto de la segunda entrega 2013, de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Asuntos generales.

  El representante del Partido Acción Nacional comentó que para su Partido era importante conocer el desarrollo y la conclusión de la instalación de los Módulos de Votación por Internet, así como los resultados preliminares, de los procesos de participación ciudadana.

El 11 de septiembre se llevó a cabo la ***Décimo Séptima Sesión Extraordinaria***, en la cual se atendió el tema siguiente:

- Opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014, siguientes:

    a) Participación Ciudadana;
    b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
    c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
    d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

El 27 de septiembre se llevó a cabo la ***Novena Sesión Ordinaria***, en la cual se atendieron los temas que a continuación se mencionan:

- Aprobación de minutas de las sesiones siguientes:
    a) Décima Sexta Sesión Extraordinaria, iniciada el 23 de agosto y concluida del 07 de septiembre de 2013.
    b) Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2013.
    c) Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2013.

- Actualización del reporte final de la segunda entrega 2013, de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Asuntos generales.

  El Presidente de la Comisión comentó que se entregaría a los integrantes de la Comisión una nota del Secretario Ejecutivo, en la que informa el estado que guardan los medios de impugnación presentados por motivo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

El 27 de septiembre se llevó a cabo la ***Décima Octava Sesión Extraordinaria***, en la cual se atendieron los temas que a continuación se mencionan:

- Opinión del Seguimiento del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

- Aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2014.

3. Asistencia de los integrantes de la Comisión

A continuación se da cuenta de la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, conforme a lo siguiente:

Sesión	C.E. Mauricio Rodríguez Alonso Presidente	C.E. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	C.E. Noemí Luján Ponce Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
11ª Ext.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). René Muñoz Vásquez (PRI). José Antonio Alemán García (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
12ª Ext.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). René Muñoz Vásquez (PRI). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD).

				Óscar Francisco Coronado Pastrana (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
7ª Ord.	✓	✓	✓	Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
13ª Ext.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). René Muñoz Vásquez (PRI). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Óscar Francisco Coronado Pastrana (PT). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 13ª Ext	✓	✓	✗ *	Juan Dueñas Morales (PAN). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). José Alejandro Pardavé Espinosa (PNA).
14ª Ext.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). Armando Tonatiuh González Case (PRI). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
15ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
16ª Ext	✓	✓	✓	René Muñoz Vásquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
8ª Ord	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN).

				Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 16ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 16ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 16ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 16ª Ext	✓	✓	✓	Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 16ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Óscar Francisco Coronado Pastrana (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
17ª Ext	✓	✓	✓	Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
9ª Ord	✓	✓	✓	Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD).

				Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
18ª Ext	✓	✓	✓	Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).

*El Presidente de la Comisión informó que la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce no asistiría a la Reanudación de la Sesión Extraordinaria de la Comisión, por atender asuntos institucionales.

4. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento

La Comisión de Participación Ciudadana aprobó 22 acuerdos, dando como resultado un acumulado de 60 al tercer semestre, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPC/38/2013. Se aprueba declarar en sesión permanente la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	➲ Mediante oficios IEDF/CPC/299/2013 al IEDF/CPC/316/2013, de fecha 01 de julio de 2013, se convocó a la reanudación de Décima Sesión Extraordinaria.	Concluido
Acuerdo CPC/39/2013 **Primero.** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se amplían plazos establecidos en la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Con las observaciones procedentes de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Noemí Luján Ponce y la representante del Partido Nueva Alianza. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda	➲ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/047/2013 del 04 de julio del 2013 se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➲ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 05 de julio de 2013, se aprobó mediante ACU-36-13 la ampliación de los plazos establecidos en la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.	Concluido

Acuerdo CPC/40/2013 **Primero.** Se aprueban los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2013, siguientes: a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: ♦ Participación Ciudadana; ♦ Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; ♦ Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y ♦ Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. Con las observaciones procedentes de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Noemí Luján Ponce y la representante del Partido Nueva Alianza. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	➲ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/048/2013 del 08 de julio del 2013 se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➲ Los citados informes fueron presentados al Consejo General en la Quinta Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2013.	Concluido

Acuerdo CPC/41/2013. **Primero.** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifican las Convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, para precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet. Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, del Secretario Ejecutivo, de los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	➲ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/048/2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➲ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 de julio de 2013, se aprobaron mediante ACU-37-13, las modificaciones a las Convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, para precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.	Concluido
Acuerdo CPC/42/2013 **Primero.** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Procedimiento de votación del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce, del Secretario Ejecutivo, de los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza y del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	➲ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/048/2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➲ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 de julio de 2013, se aprobó mediante ACU-38-13, el Procedimiento de votación del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.	Concluido

Acuerdo CPC/43/2013 **Primero.** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Criterios para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Con las observaciones procedentes del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, del Secretario Ejecutivo, de la Representante del Partido Nueva Alianza y de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	➲ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/048/2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➲ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 de julio de 2013, se aprobaron mediante ACU-39-13, los Criterios para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.	Concluido
Acuerdo CPC/44/2013. **Primero**. Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el mecanismo de asignación aleatoria del número de fórmula para participar en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013. Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la Representante del Partido Nueva Alianza. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	➲ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/048/2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➲ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 de julio de 2013, se aprobó mediante ACU-40-13, el mecanismo de asignación aleatoria del número de fórmula para participar en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.	Concluido

Acuerdo CPC/45/2013. Se aprueban las minutas de la Comisión de la sesiones, Novena Extraordinaria del 14 de junio de 2013; Sexta Ordinaria del 24 de junio de 2013; Décima Extraordinaria, iniciada el 28 de junio y concluida el 1 de julio de 2013; Décima Primera Extraordinaria del 4 de julio de 2013; Décima Segunda Extraordinaria del 15 de julio de 2013, con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal; del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/420/2013 del 14 de agosto de 2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo incorporar al sitio de Internet de este Instituto las minutas referidas. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/421/2013 del 14 de agosto de 2013, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral las minutas correspondientes.	Concluido
Acuerdo CPC/46/2013. Se aprueba la propuesta de "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal; del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.	➲ Con el oficio IEDF/DEPC/492/2013 de fecha 31 de julio del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el material de mérito para realizar los trámites editoriales y administrativos correspondientes. ➲ Con el oficio IEDF/DECEyEC/815/2013 de fecha 04 de octubre del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que de conformidad con el Anexo Técnico que acompaña la requisición de compra, se recibirán 17,000 ejemplares del Cuaderno Ciudadano, los cuales serán entregados al Instituto Electoral a más tardar el día 20 de octubre.	Concluido

Acuerdo CPC/47/2013 **Primero.** Se emite opinión favorable al Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce. **Segundo.** Instruir al Secretario Ejecutivo remitir el documento de mérito, para su conocimiento, a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	➲ Con el oficio SECG-IEDF/1713/2013 del 01 de agosto del año en curso, el Secretario Ejecutivo remitió al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. ➲ Con el oficio SECG-IEDF/1714/2013 del 01 de agosto del año en curso, el Secretario Ejecutivo remitió a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Concluido
Acuerdo CPC/48/2013. Se aprueba el tríptico "Atribuciones básicas de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos", con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal; del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.	➲ Con el oficio IEDF/DEPC/494/2013 del 31 de julio del año, en curso, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el material de mérito para realizar los trámites editoriales y administrativos correspondientes. ➲ Así, en la primera quincena de septiembre, se recibieron en la Dirección Ejecutiva los 18,000 ejemplares programados. Consecuentemente, los trípticos se empaquetaron, por dirección distrital, a fin de que se entreguen –en los días subsecuentes– a cada persona integrante de los Comités y Consejos, al momento de recoger su identificación. ➲ Asimismo, se elaboró el proyecto de circular a través de la cual, el Secretario Ejecutivo instruye a los Coordinadores Distritales, recoger en la Dirección Ejecutiva el material de mérito. Con lo anterior, se pretende asegurar la recepción de dicho material.	Concluido

	Acuerdo CPC/49/2013 **Primero.** Se aprueba la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondientes a los temas: ♦ Inducción. ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana en el Distrito Federal? ♦ Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos. **Segundo.** Instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción editorial de los materiales respectivos.	➲ Con el oficio IEDF/DEPC/495/2013, del 31 de julio del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica los contenidos mencionados para realizar los trámites editoriales y administrativos correspondientes. ➲ Con el oficio IEDF/DECEyEC/815/2013 de fecha 04 de octubre del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que de conformidad con el Anexo Técnico que acompaña la requisición de compra, se recibirán 17,000 ejemplares del Cuaderno Ciudadano, los cuales serán entregados al Instituto Electoral a más tardar el día 17 de octubre.	Concluido
	Acuerdo CPC/50/2013. Se aprueba declarar en sesión permanente la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos del los Artículos 42, fracción XV, y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	➲ El 09 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la reanudación y conclusión de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión.	Concluido

	Acuerdo CPC/51/2013 **Primero.** Se aprueba el listado propuesto para la ubicación de los módulos de votación y opinión a través del sistema electrónico por internet para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. **Segundo.** Instruir a las áreas ejecutivas, administrativas, técnicas y órganos desconcentrados del Instituto Electoral que, en el ámbito de su competencia, realicen bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva las acciones necesarias para garantizar la difusión de la ubicación de los módulos de votación y opinión por internet, así como su adecuada instalación y operación. **Tercero.** En el supuesto de que por causas de fuerza mayor o caso fortuito no fuera factible la instalación y operación de los módulos en alguno de los lugares contemplados, la Secretaría Ejecutiva en coordinación con las Direcciones de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral y las Distritales correspondientes deberán realizar las medidas necesarias, debiendo informar a los integrantes de la Comisión de dichas circunstancias.	➲ El listado para la ubicación de los Módulos de Votación y Opinión por Internet fue publicado en la página de Internet www.iedf.org.mx ➲ Con los oficios de IEDF/ST-CPC/052/2013 al IEDF/ST-CPC/061/2013, del 23 de agosto del año en curso, se informó a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana la actualización del listado de los Módulos de Votación y Opinión por Internet.	Concluido

Acuerdo CPC/52/2013 **Primero.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a las Direcciones Distritales, efectúen las acciones a que haya lugar, respecto de los integrantes de fórmula que presumiblemente forman parte de la Administración Pública del Distrito Federal y contravengan el Artículo 95, fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. **Segundo.** Instruir al Secretario Ejecutivo para que con auxilio de las Direcciones Distritales comunique a los Representantes de las Fórmulas, según corresponda, el nombre o nombres de los integrantes de la fórmula que forman parte de la Administración Pública del Distrito Federal y que presumiblemente incumplen con lo previsto en el Artículo 95, fracción VI de la Ley, para que presenten los elementos que permitan acreditar fehacientemente el cumplimiento de dicha disposición o, en su caso, que el representante realice la propuesta de sustitución del integrante en cuestión apercibido de que de no hacerlo el integrante perderá su registro y la fórmula quedará conformada únicamente por los ciudadanos restantes. **Tercero.** Instruir a la Secretaría Ejecutiva realizar las acciones conducentes para que las Direcciones Distritales, en el ámbito de su competencia, den cumplimiento integral al punto antes referido y realicen todas las acciones a que haya lugar en el entendido de que la sustitución o cancelación de registro de integrante en cuestión, deberá realizarse en el SIREF 2013, a más tardar el 22 de agosto de 2013.	➲ Con oficio SECG-IEDF/1908/2013 del 21 de agosto del año en curso, el Secretario Ejecutivo instruyó a diversos Coordinadores Distritales para que comunicara a los representantes de las fórmulas el Acuerdo citado. ➲ Con oficio IEDF/ST-CPC/050/2013 del 22 de agosto del año en curso, se solicitó a la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales realizar la publicación en la página de Internet www.iedf.org.mx y en la redes sociales la información correspondiente. ➲ Con oficio IEDF/ST-CPC/051/2013 del 22 de agosto del año en curso, se solicitó a la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados notificar a las cuarenta Direcciones Distritales el Acuerdo referido, con el objeto de que fuera publicado en sus estrados. ➲ Con el oficio SECG-IEDF/2122/2013 del 10 de septiembre del año en curso, el Secretario Ejecutivo remitió al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, las acciones realizadas para el cumplimiento a lo establecido en el punto de Acuerdo Segundo del Acuerdo CPC/52/2013. ➲ Mediante oficio suscrito por el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, se comunicó a las Consejera Presidenta del Consejo General, Diana Talavera Flores, las actividades realizadas para el cumplimiento al Acuerdo CPC/52/2013. ➲ Con las acciones antes descritas se atendió lo estipulado en el punto Tercero de Acuerdo CPC/52/2013.	Concluido

	Acuerdo CPC/53/2013. Se aprueba emitir opinión en el sentido de que las Direcciones Distritales reiteren a los órganos de representación ciudadana la necesidad de hacer entrega a la brevedad de las Actas Circunstanciadas sobre la preselección de proyectos específicos, a fin de garantizar la celebración de las Consultas Ciudadanas en las colonias o pueblos originarios involucrados. Para lo cual, las Direcciones Distritales requerirían por escrito al Coordinador Interno del Comité Ciudadano, a fin de que en un plazo no mayor a ocho horas contadas a partir de recibida la notificación, remita el Acta Circunstanciada de la sesión por la que se hace constar la preselección de proyectos específicos, apercibido de que en caso de no hacerlo, los proyectos sujetos de preselección serán comunicados a la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional correspondiente a efecto de que supletoriamente y como órgano de coordinación y de canalización de las necesidades colectivas y de los intereses comunitarios de las colonias, realicen la preselección de mérito.	➲ Con oficio SECG-IEDF/1907/2013 del 21 de agosto del año en curso, el Secretario Ejecutivo instruyó a diversos Coordinadores Distritales para que comunicaran a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos o, en su caso, los Consejos Ciudadanos Delegacionales el Acuerdo citado. ➲ Las Direcciones Distritales requirieron a los Coordinadores Internos del Comité Ciudadano las Actas Circunstanciadas en la que constará la preselección de los proyectos específicos. ➲ Los proyectos específicos fueron capturados en el SIVAC por las Direcciones Distritales.	Concluido

Acuerdo CPC/54/2013 **Primero.** Se aprueba declarar en sesión permanente la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. **Segundo.** Se instruye al Secretario Ejecutivo, a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para que minutos antes de la apertura automática del Módulo de Votación y Opinión por Internet, esto es antes de las 11:00 horas del 24 de agosto, verifiquen que la base de datos se encuentra en ceros y, después de su apertura, se constate que la elección y consulta de cada colonia o pueblo originario se encuentran abiertas, haciendo constar dicha circunstancia en acta circunstanciada. Asimismo, que dichos funcionarios el día 29 de agosto del presente año, a las 19:00 horas verifiquen el cierre automático del sistema, o en su caso, una vez que el último ciudadano que, eventualmente, a dicha hora estuviera formado en la fila de alguno de los módulos ejerza su derecho a votar y opinar. Hecho lo anterior, deberá imprimirse la estadística de participación general.	➲ El 07 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la conclusión de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. ➲ El Secretario Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos dieron cumplimiento a los plazos establecidos en el Acuerdo Segundo.	Concluido

Acuerdo CPC/55/2013. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana de las sesiones: Séptima Ordinaria del 30 de julio de 2013; Décima Tercera Extraordinaria, del 31 de julio de 2013; Décima Cuarta Extraordinaria y Décima Quinta Extraordinaria del 21 de julio de 2013, con las observaciones procedentes del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de los representantes de los Partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza.	➲ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/576/2013 del 12 de septiembre de 2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo incorporar al sitio de Internet de este Instituto las minutas referidas. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/577/2013 del 12 de septiembre de 2013, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral las minutas correspondientes.	Concluido
Acuerdo CPC/56/2013 **Primero.** Se emite opinión favorable al aviso que será difundido en Internet para el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013. **Segundo.** Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar las acciones necesarias para publicar de inmediato en la página de Internet del Instituto, el aviso sobre el periodo de recepción de solicitudes para el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013, así como para publicar dicho aviso tanto en los estrados de oficinas centrales, como de las 40 direcciones distritales.	➲ Se realizó la publicación del Aviso mencionado en la página de Internet www.iedf.org.mx ➲ Con la Circular 119 del Secretario Ejecutivo, solicitó a los cuarenta Coordinadores Distritales publicar en los estrados de la Dirección Distrital el Aviso en cuestión, así como proporcionar a los solicitantes la asesoría necesaria para la debida integración de la solicitud de registro y la documentación soporte.	Concluido

Acuerdo CPC/57/2013 Primero. Se aprueba emitir opinión favorable a los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y, d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. Con las observaciones procedentes del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática y Nueva Alianza. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que se continúe con la ruta normativa que corresponda. **Tercero.** Solicitar a la Junta Administrativa su apoyo para que remita el "Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general", una vez sometido a consideración de ese órgano colegiado, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de incorporarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, a efecto de atender lo dispuesto en el artículo 45, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	➲ Con oficio IEDF/ST-CPC/062/2013 del 11 de septiembre del año en curso, se remitió al Secretario de la Junta Administrativa los Anteproyectos de Programas Institucionales que presentó la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014. ➲ En la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa celebrada el 13 de septiembre de 2013, con el Acuerdo JA081-13, aprobó los Programas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Así como la remisión del Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; al Secretario Ejecutivo con la finalidad de incorporarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda.	Concluido

Acuerdo CPC/58/2013. Se aprueban las minutas de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, iniciada el 23 de agosto y concluida el 07 de septiembre de 2013; Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2013; Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2013, de la Comisión de Participación Ciudadana. Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.	➲ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ Mediante oficio suscrito por el Presidente de la Comisión, se solicitó al Secretario Ejecutivo incorporar al sitio de Internet de este Instituto las minutas referidas. ➲ Asimismo, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral dichas minutas.	Concluido
Acuerdo CPC/59/2013. **Primero.** Se aprueba emitir opinión favorable al Seguimiento del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. **Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con el objeto de atender lo establecido en el artículo 35, fracción XXXII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	➲ Con oficio IEDF/ST-CPC/063/2013 del 27 de septiembre del año en curso, se remitió al Secretario Ejecutivo el Seguimiento del Desempeño de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, con el objeto de que sea incorporado en el Orden del Día de la sesión de Consejo General que corresponda.	Concluido
Acuerdo CPC/60/2013. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana 2014 en el entendido de que una vez ratificado por la Comisión, se presentará al Consejo General. Con las observaciones procedentes del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la representante del Partido Nueva Alianza.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación.	Concluido

5. Acciones de supervisión de la Comisión

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, este órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuó con el seguimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- De acuerdo con el tratamiento de los diferentes asuntos y de atención a la atribución de la Comisión de supervisar y programar el seguimiento de las actividades que son sometidas a su consideración, fueron desahogados los siguientes asuntos:

  a) Revisión y aprobación de 12 minutas.
  b) Recepción y conocimiento de 5 informes, entre otros se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, presentados al órgano superior de dirección, tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
  c) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la atención de consultas, orientaciones y peticiones de los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general y seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
  d) Conocimiento de las Notas Informativas de la primera y segunda entrega de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales.
  e) Presentación, opinión y/o aprobación de diversos documentos relativos a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2014, entre los que destacan:
     - Modificación de las convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, para precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.
     - Procedimiento de votación del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

- Criterios para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
- Mecanismo de asignación aleatoria de número de fórmula para participar en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
- Listado de lugares para instalar los Módulos de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, que se realizarán del 24 al 29 de agosto de 2013.
- Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se instruye comunicar a las Direcciones Distritales los nombres de los integrantes de fórmula que presumiblemente forman parte de la estructura del Gobierno del Distrito Federal o de las Jefaturas Delegacionales, para que en el ámbito de su competencia se determine lo conducente.
- Opinión de aquellos casos en que los Comités Ciudadanos, Consejos del Pueblos o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacionales no hayan sesionado para realizar la preselección de los cinco proyectos específicos que serían sometidos a consulta ciudadana, en virtud de que la Jefatura Delegacional respectiva emitió opinión favorable a más de cinco proyectos.
- Informe de los simulacros realizados el 13 y 19 de agosto, respectivamente, sobre el funcionamiento del Sistema Electrónico por Internet utilizado para la recepción de votos y opiniones del 24 al 29 de agosto de 2013.
- Configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de votos y opiniones de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, así como seguimiento al desarrollo de la jornada electiva de dichos procedimientos de participación ciudadana.
- Seguimiento a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el tercer trimestre y se dio atención al Calendario de Sesiones, para lo cual las fechas de celebración de las mismas fueron ajustadas conforme a la agenda institucional.

6. Otras Actividades

Los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana con fundamento en los artículos 39 párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 65 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, participaron en las Comisiones Unidas con las Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de analizar asuntos de sus respectivas competencias cuyo desahogo se encontraba vinculado a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Es de mencionar que el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso fungió como presidente de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral, la cual celebró dos sesiones extraordinarias en el periodo que se reporta.